



JUNTA ECONÓMICA DE LA RUTA DEL TAMBOR Y BOMBO

Acta de la SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2012

PRESIDENTE:

D. Segundo BORDONABA MESEGUER

SECRETARIO

D. Román SIERRA BARRERAS

TESORERO

D. Pedro SALVADOR MORER

ALCALDES:

ALBALATE del ARZOBISPO

D. Mariano ABAD PASTOR (Concejal)

CALANDA

D. Raúl CAMPOY GARCÍA

LA PUEBLA DE HÍJAR

D. Pedro BELLO MARTINEZ

URREA DE GAÉN

D. César PAMPLONA GIL (Concejal)

En ALBALATE DEL ARZOBISPO, siendo las diecinueve horas del VIERNES día 19 de OCTUBRE de 2012, se reúnen en el Salón de Plenos del Excmo. AYUNTAMIENTO los señores@s que se relacionan al margen, Concejales y miembros representantes todos ellos de la Junta Económica de la Asociación de la Semana Santa, RUTA DEL TAMBOR Y BOMBO.

Presiden la sesión D. Segundo BORDONABA MESEGUER, Presidente de la Asociación y D. Mariano ABAD PASTOR, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de ALBALATE DEL ARZOBISPO.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierta y pública la sesión, dando trámite al Orden del Día establecido.

ORDEN DEL DÍA:

1º APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2º CUENTA DE INGRESOS-GASTOS 2011

3º PRESUPUESTOS 2012

4º TRÁMITE DE SUBVENCIONES.

1º **APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- Todos los asistentes confirman haber recibido el Acta de la Sesión Económica celebrada el pasado día **2/12/2011** y aprueban por unanimidad el contenido de la misma.

2º **CUENTA DE INGRESOS-GASTOS 2011.**- Se hace entrega de copia del resumen de la Cuenta de Ingresos y Gastos referido al Ejercicio 2011 adjuntando el detalle del mismo a la presente Acta.

3º **CUENTA DE PRESUPUESTO GENERAL 2012.**- Igualmente se entrega a los asistentes, copia del Presupuesto 2012 cuyo detalle se adjunta igualmente a la presente Acta pasando a considerar el análisis de las partidas y detalle de cada uno de los capítulos, tanto del Cierre de Cuentas 2011, como del Presupuesto General del Año 2012.

El Sr. Presidente informa del detalle de los diferentes capítulos y partidas bajo las siguientes consideraciones y dando la palabra a los asistentes en cualquier momento de duda que se plantee a lo largo de la exposición:

- Siendo el detalle del Presupuesto General de los dos años anteriores el siguiente:
 - PRESUPUESTO EJERCICIO 2010: 35.355,00 Euros
 - PRESUPUESTO EJERCICIO 2011: 28.960,00 Euros.
 - PRESUPUESTO EJERCICIO 2012: 21.447,68 Euros.

Se observa una rebaja en el Presupuesto General del 18% en 2011 respecto de 2010 y un 25% menos en presupuesto 2012 producto de la comparativa con el 2011 lo cual supone una caída presupuestaria del 43% en los dos últimos ejercicios. La diferencia reflejada es consecuencia básicamente de la merma de la asignación presupuestaria de la DIPUTACIÓN DE TERUEL que ha pasado de 14.000 Euros en 2010 a 13.300 en 2011 y a 6.000 en el 2012. Como consecuencia de lo expuesto anteriormente se aprueba:

- 1º Que la aportación económica de la Ruta del Tambor y Bombo a favor del Ayuntamiento que por turno organiza las Jornadas de Convivencia cada año, no sea superior a 5.500 Euros, que se incrementará tomando como referencia el I.P.C. anual que también se considera en las aportaciones de los 9 municipios y manteniendo el apartado de gastos que cada organismo (Ruta y Ayuntamiento) soportan y cuyo detalle consta en el Presupuesto General.

- 2º Tener la consideración debida con los miembros de la Cuadrilla de la Ruta, planteando la posibilidad de eliminar los recuerdos institucionales que se les entregaban individualmente, reduciendo también al mínimo necesario de los que se entregan tanto a invitados como a protocolo.
- 3º Confeccionar nuevos recuerdos institucionales que en nombre de la Ruta del Tambor y Bombo, se entregan en actos o compromisos de diferente índole.
- 4º Establecer en las Bases del Concurso del Cartel para la Semana Santa 2013, un Premio Único de 800 Euros e iniciar el trámite y confección de Bases para Concurso de Fotografía 2013 que se dotará con también con un Premio Único de 300 Euros,

4º TRÁMITE DE SUBVENCIONES E INFORMES DE PRESIDENCIA.- En el apartado de subvenciones, el Sr. Presidente informa a la Junta Económica de lo siguiente:

- 1º Considerar la suspensión de las aportaciones de la Obra Social, tanto de IBERCAJA como de CAI-CAJA3, confirmada tras diferentes contactos y negociaciones con los máximos responsables de las mismas. Aprueba la Junta en este punto proceder a la cancelación de las cuentas con ambas entidades, traspasando los saldos a la cuenta de Caja Rural.
- 2º La CAJA RURAL DE TERUEL, mantiene la asignación de 2.500,00 Euros.
- 3º En referencia a las 3 Comarcas, Bajo Martín, Andorra Sierra de Arcos y Bajo Aragón, comunicar que la Comarca ANDORRA-SIERRA DE ARCOS, no ha abonado la subvención de 1.000 Euros. La Comarca BAJO MARTÍN, viene abonando puntualmente su aportación de 1.700 Euros y respecto a la Comarca BAJO ARAGÓN, indicar que ha ingresado 5.000 Euros correspondientes a las subvenciones de años anteriores que se detallará en la Cuenta de Ingresos 2012, y a fecha de hoy tenemos suscrito Convenio de Colaboración entre la Comarca BAJO ARAGÓN y la RUTA DEL TAMBOR Y BOMBO, con una dotación de 2.000 Euros.
- 4º Se informa a los responsables municipales que ARAGÓN-TV-HD nos ha facilitado el DVD que se emite en la cadena autonómica para su uso en actos culturales.
- 5º Se plantea la posibilidad de mantener una reunión con los técnicos de turismo de los diferentes Municipios y Comarcas para estudiar diversas posibilidades de ámbito social y turístico
- 6º Igualmente se acuerda estudiar la promoción de Hoteles, Restaurantes, Negocios o Entidades Sociales, a través de la página web propia de la Ruta creando banners en la misma o en el programa de actos.

INGRESOS-2011

CAPITULO 1º	AYUNTAMIENTOS		5.988,00 €
	430000006 CUOTA-Ayuntamiento ALCANIZ	1.537,00 €	
	430000007 CUOTA-Ayuntamiento ALCORISA	836,00 €	
	430000008 CUOTA-Ayuntamiento CALANDA	858,00 €	
	430000009 CUOTA-Ayuntamiento URREA	649,00 €	
	430000010 CUOTA-Ayuntamiento LA PUEBLA	683,00 €	
	430000011 CUOTA-Ayuntamiento SAMPER	678,00 €	
(*)	430000012 CUOTA-Ayuntamiento ANDORRA		
	430000013 CUOTA-Ayuntamiento HÍJAR	747,00 €	
(*)	430000014 CUOTA-Ayuntamiento ALBALATE		
CAPITULO 2º	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL		0,00 €
(*)	430000004 SUBVENCIONES-Diputación de TERUEL		
CAPITULO 3º	COMARCAS		6.185,00 €
	430000005 SUBVENCIONES-Comarca BAJO MARTÍN	1.685,00 €	
	430000002 SUBVENCIONES-Comarca BAJO ARAGÓN	2.500,00 €	
	430000015 SUBVENCIONES-Comarca ANDORRA-SIERRA-A.	2.000,00 €	
CAPITULO 4º	CAJAS DE AHORROS		4.500,00 €
	430000001 SUBVENCIONES-CAJA RURAL de Teruel	2.500,00 €	
	430000003 SUBVENCIONES-IBERCAJA		
	430000016 SUBVENCIONES-CAJA INMACULADA	2.000,00 €	
CAPITULO 5º	SALDO EJERCICIO ANTERIOR		19.406,25 €
	1200000001 SALDO EJERCICIO ANTERIOR	19.406,25 €	
CAPITULO 6º	15% RETENCIONES A PROFESIONALES AEAT		0,00 €
TOTAL.....		36.079,25 €	36.079,25 €
TOTAL INGRESOS		36.079,25 €	
TOTAL GASTOS		27.172,77 €	
REMANENTE CAJA-VARIOS		200,00 €	
SALDO		8.706,48 €	

(*) Cuotas INGRESADAS en 2012

GASTOS-2011

CAPITULO 1º JORNADAS DE CONVIVENCIA		9.882,30 €
400000001	Angel GARCÍA RUEDA-RECUERDOS Jornadas-11	1.404,30 €
400000003	Foto-Video MIGUEL S.C.	650,00 €
400000013	Miguel-A.SERRANO-Pgmno.TAMBOR NOBLE	500,00 €
430000012	Ayuntamiento ANDORRA-Jornadas 2010	7.328,00 €
CAPITULO 2º IMPRESOS Y MATERIAL DE OFICINA		152,00 €
400000020	FERRANDO-Imprenta Tarjetas VISITA	40,00 €
400000002	QUERIDA MARGARITA-Imprenta Invitaciones	112,00 €
CAPITULO 3º CONCURSOS		1.400,00 €
400000004	Concurso CARTEL-SEMANA SANTA PREMIOS	1.400,00 €
CAPITULO 4º GASTOS REPRESENTACIÓN		1.178,22 €
(*) 640000001	GRATIFICACIÓN-Teléfono-Presidente	300,00 €
(*) 640000002	GRATIFICACIÓN-Teléfono-Secretario	300,00 €
(*) 640000003	GRATIFICACIÓN-Kilometraje-Presidente	578,22 €
CAPITULO 5º SEGUROS		561,22 €
400000007	MUTUA GENERAL DE SEGUROS	561,22 €
CAPITULO 6º PROGRAMAS Y FOLLETOS		4.644,90 €
400000008	EXPRESIÓN.es DISEÑO de Alcañiz	4.490,79 €
400000012	TIPS@-Mensajería Logística de ZARAGOZA	89,11 €
400000005	Distribuciones LEAN de ALCANIZ	65,00 €
CAPITULO 7º IMPUESTOS		1.816,66 €
472000018	I.V.A. SOPORTADO 18%	1.072,96 €
473000001	Retención 15% PROFESIONALES A.E.A.T	743,70 €
CAPITULO 8º IMPREVISTOS		356,40 €
400000014	Ferías LANZUELA S.L.-Motorland ALCANIZ	356,40 €
CAPITULO 9º PUBLICIDAD		4.456,88 €
400000017	ARAGÓN RADIO de Zaragoza	1.200,00 €
400000018	Grupo LA COMARCA TV	2.024,88 €
400000006	OXITEVISIÓN-Radio ALCANIZ	236,00 €
400000011	COPE TERUEL-Radio	236,00 €
400000022	CASA DE ARAGÓN de VINAROS	760,00 €
CAPITULO 10º COMISIONES-LIQUIDACIONES		82,01 €
626000001	COMISIONES-Liquidaciones-CAI	34,12 €
626000002	COMISIONES-Liquidaciones-IBERCAJA	35,89 €
626000003	COMISIONES-Liquidaciones-CAJA RURAL	12,00 €
CAPITULO 11º SERVICIOS INFORMÁTICOS		2.642,18 €
400000010	PC CONSUMIBLES de Albalate Página WEB	2.488,00 €
400000016	DINAHOSTING S.L.	154,18 €

(*) Corresponde el total contabilizado, a los años 2010 y 2011. El PRESUPUESTO 2011 suponía 1.000 € y en el Ejercicio 2010 el presupuesto fueron 1.200 Euros.

TOTAL..... 27.172,77 € 27.172,77 €

RUTA DEL TAMBOR Y BOMBO PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2012

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	JORNADAS DE CONVIVENCIA	6.500,00 €
2	IMPRESOS Y MATERIAL OFICINA	300,00 €
3	CONCURSOS	2.800,00 €
4	GASTOS REPRESENTACIÓN	1.100,00 €
5	SEGUROS	600,00 €
6	PROGRAMAS Y FOLLETOS	4.000,00 €
7	IMPUESTOS	1.587,68 €
8	IMPREVISTOS	610,00 €
9	PUBLICIDAD	3.500,00 €
10	COMISIONES-LIQUIDACIONES	150,00 €
11	SERVICIOS INFORMÁTICOS	300,00 €

TOTAL PRESUPUESTO: 21.447,68 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	AYUNTAMIENTOS	8.222,24 €
	Ayuntamiento ALCAÑIZ	1.632,07 €
	Ayuntamiento ALCORISA	861,92 €
	Ayuntamiento CALANDA	884,60 €
	Ayuntamiento URREA	669,12 €
	Ayuntamiento LA PUEBLA	704,17 €
	Ayuntamiento SAMPER	699,02 €
	Ayuntamiento ANDORRA	1.212,46 €
	Ayuntamiento HÍJAR	770,16 €
	Ayuntamiento ALBALATE	788,72 €
2	DIPUTACIÓN DE TERUEL	6.000,00 €
3	COMARCAS	3.725,44 €
	Comarca del BAJO MARTIN	1.725,44 €
	Comarca del BAJO ARAGÓN	2.000,00 €
	Comarca de ANDORRA SIERRA-ARCOS	0,00 €
4	PUBLICIDAD-COLABORACIONES	3.500,00 €
	Caja RURAL DE TERUEL	2.500,00 €
	Caja AHORROS DE LA INMACULADA	0,00 €
	IBERCAJA	0,00 €
	Imprenta FERRANDO de ALCAÑIZ	1.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO: 21.447,68 €

No habiendo más asuntos que tratar, los asistentes aprueban todos los puntos expuestos anteriormente y el Sr. Presidente levanta la sesión de la Junta Económica siendo las 20:10 Horas y a continuación se constituye y da inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.

EL SECRETARIO

EL TESORERO

D. Román SIERRA BARRERAS

D. Pedro SALVADOR MORER

Vº Bº EL PRESIDENTE

D. Segundo BORDONABA MESEGUER